



## SESION ORDINARIA N° 49.

En Loncoche, a veinte días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la Sede Comunitaria de Villa Los Jardines de Huis capi, el Alcalde de la Comuna de Loncoche don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 49, con la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hemilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA :

- 1.- **Lectura y Aprobación de Actas.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Adoptar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2010, área Municipal.**
- 4.- **Adoptar acuerdo sobre Aprobación Contratación de Personal a Honorarios para la elaboración del Plan Desarrollo Comunal Loncoche 2010-2020.**
- 5.- **Adoptar acuerdo sobre Aprobación dar de Baja, 32 planchas de zinc usadas.**
- 6.- **Audiencia: Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi.**
- 7.- **Varios.**
- 8.- **Entrega Informe Cuarto Trimestre año 2009, del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.**
- 9.- **Cuenta alcalde.**

El Sr. Presidente, tras agradecer la acogida de los vecinos en su Sede Comunitaria en la Villa Los Jardines de Huis capi, explicitando que una vez al año, éste Concejo ha estimado sesionar en ésta localidad, con la idea de estar en contacto más directo con la Comunidad y ante ello, solicita a los Sres. Concejales modificar la Tabla en relación a los Puntos como Correspondencia, Varios y Cuenta Alcalde para la próxima sesión que será hoy, a las 15.00 horas y así darle más tiempo a los vecinos para solicitar sus requerimientos, lo que es aprobado por unanimidad.

### **DESARROLLO:**

#### **Lectura y Aprobación de Acta:**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 48, celebrada el día 23 de Marzo del 2010.
- 1.2. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 18, celebrada el día 30 de Marzo del 2010.

#### **2. Adoptar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2010, área Municipal.**

Luego de efectuada la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2010, por don Freddy Peña Troncoso, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y ante un análisis profundo del tema, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, aseveró la situación país después del terremoto la cual estimando como muy importante racionalizar los gastos e indica como ejemplo, la habilitación de una Oficina, que desde su punto de vista no lo considera como prioritario para que los Funcionarios contratados puedan ejercer sus funciones y además planteó que ya se cuenta con un PLADECO, antecedente importante que debe ser revisado y evaluado para luego incorporar las prioridades comunales que imperan hoy día.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, plantea que debe evaluarse el Comportamiento del actual PLADECO y analizar las nuevas directrices que se deben considerar en éste.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta estar de acuerdo con la necesidad de evaluar el actual instrumento, ya que no está siendo utilizado racionalmente y comenta que desde un comienzo, él ha sugerido, que no se puede continuar aprobando Proyectos o Programas, en la medida que nos parece, porque nos tinca o porque fue planteado por una persona u organización, aludiendo que ello, debe surgir de un contexto normativo que es justamente la finalidad que tiene el Plan de Desarrollo Comunal e indica lo importante que es, la realización de éste instrumento legal en éste año, el cual deberá contemplar una adecuada planificación de la comuna y con ello, el municipio ahorrará y podrá racionalizar de mejor manera sus gastos. Solicita efectuar una reunión de trabajo a la brevedad, para entregar algunas visiones que tienen como Concejales y con ello, contribuir a que el equipo responsable de éste PLADECO, pueda recoger sus inquietudes para luego analizarlas e incorporarlas en éste instrumento.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, plantea que el PLADECO es fundamental, y con mucho pesar establece que el instrumento anterior no funcionó como correspondía por razones de poca responsabilidad del equipo que elaboró el proyecto anterior, pero está de acuerdo que se realice y tiene la confianza de que se cumplirá en el tiempo programado por el municipio.

La Sra. Directora de la Secretaría de Planificación, informa tener estructurado el estudio del PLADECO y mensualmente se dará cuenta al Concejo, para validar el avance programático y consensuar lo propuesto en éste instrumento, con las demandas reales de la Comunidad, solicitando una reunión de Trabajo, que se fija para el día Miércoles 21.04.2010, a las 17.00 horas.

El Sr. Presidente, informa que el equipo conformado, tendrá su primera reunión con el Concejo y a posterior con las diferentes Comisiones, porque éste PLADECO será Funcional hacia la Comuna.

Se aprueba por unanimidad.

**RUBROS DE EGRESOS, DISMINUCION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
33	03	001	001	Programa Pavimentación Participativa	15.000
<b>Total Egresos, Disminución</b>					<b>15.000</b>

**RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	03	001		Honorarios a suma alzada personas naturales	10.800
22	04	001	001	Materiales de oficina, Gestión Interna	450
22	04	010	001	Materiales para mantenimiento y reparaciones, Gestión Interna	2.700
22	07	001	001	Servicios de Publicidad, Gestión Interna	550
22	07	002	001	Servicios de impresión, Gestión Interna	500
<b>Total Egresos, Aumento</b>					<b>15.000</b>

**3. Adoptar acuerdo sobre Aprobación Contratación de Personal a Honorarios para la elaboración del Plan Desarrollo Comunal Loncoche 2010-2020.**

Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, la cual tras exponer la temática para elaborar el desarrollo del Plan Desarrollo Comunal Loncoche 2010-2020, se aprueba por unanimidad la contratación a Honorarios para 01 Sociólogo, 02 Asistentes Sociales y 01 Ingeniero Civil.

**4. Adoptar acuerdo sobre Aprobación dar de Baja, 32 planchas de zinc usadas.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien informa la existencia de 30 planchas de zinc y 06 pz. de madera nativa de 2x3x3.20 mts. en bodega, provenientes del desarme de la techumbre de la Biblioteca Municipal, las cuales se encuentran en estado regular pudiendo ser reutilizadas para ayudas sociales. Se aprueba por unanimidad.

**5. Audiencia: Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Directiva de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi, conformada por don Mauricio Soto Gatica, Sra. Nelda Miranda Ampuero y don Nelso Hernández Faúndez, en calidad de Presidente, Secretaria y Tesorero respectivamente, quienes agradecen y manifiestan sentirse honrados de tener en su casa al Concejo Municipal, aludiendo que participarán en ésta audiencia concedida, diversos Comités conformados para el progreso de Huis capi.

**\* Comité de Vivienda:**

Se incorpora en la mesa de sesiones, la Sra. Nelda Miranda Ampuero, quien da a conocer los requerimientos que estima de mucho interés para la comunidad, como es:

- Alcantanillado Público.
- Limpieza del Cementerio.

**\* Comité de Salud Jorge Saelzer:**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Sra. Elena Quiroz Lagos, quien expone las necesidades vistas, para el buen funcionamiento de la Posta de Huis capi:

- Adquisición de leña.
- Reposición de Tapas de cámaras del Alcantanillado y revisión de éste sistema.
- Abrir un nuevo estacionamiento para vehículos.
- Construir Aceras faltantes frente a ésta.
- Adquisición de una máquina Desbrozadora.
- Reposición de la Pintura del cerco.
- Dar continuidad al Contrato de Auxiliar de Aseo.
- Rellenar entrada al recinto.
- Talar cerezo o podarlo.

**\* Comité Pro – Adelanto por el Futuro de Huis capi:**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Sra. Teresa Ortiz Fuentealba, quien informa el trabajo efectuado por la Comunidad que habilitó y ensanchó la faja del camino al IER, pero aduce que faltarían tubos de cemento para mejorarlo aún más y expropiar terreno para dar más ancho a la faja del camino.

- Solicita apoyo de un Telón para el auspicio de un evento que realizarán.
- Reposición de Luminarias en mal estado.
- Solicita mayor preocupación por animales que circulan por las calles.
- Cortar Pasto en el Estadio.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Nelso Hernández Faúndez:

- Solicita información en referencia al Plano Regulador de Huis capi.
- Se requiere Programa de manejo de canes.
- Se requiere Habilitar Cruce de Ferrocarriles.
- Muestran su preocupación por la situación Laboral de los vecinos y Productiva de los sectores aledaños.

**Comité Pro- Adelanto Sector El Arbolito:**

Se incorporan a la mesa de sesiones don Rolando López Rascheya y Erwin Ocampo Morales, Presidente y Vicepresidente respectivamente, quienes consultan respuesta de autorización por los Organismos competentes, para talar 10 árboles en el camino al Parque, para mejorar el trazado y ensanche de éste.

- Solicitan Retroexcavadora para el retiro de troncos.
- Camión y personal para el retiro de leña con destino a recintos municipales, como Posta y Escuela.
- Desbrozadora para la limpieza de la faja del camino.

El Sr. Presidente, agradece la cordialidad del recibimiento que han tenido como Concejo, plantea medidas a considerar ante los requerimientos solicitados por la Organización, enumera las diversas Subvenciones Municipales aprobadas para las diferentes Organizaciones de ésta Localidad, alude gestiones realizadas por el municipio que benefician directamente a la localidad e insta a trabajar en éste PLADECO, que es el instrumento que priorizará los Programas y Proyectos a ejecutar en beneficio de todos ellos, significándoles mejor salud, educación, mejores programas sociales lo que dignificará su calidad de vida.

Cumplido el tiempo de duración de la sesión de 3.00 horas continuadas, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo continuar la sesión, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente, solicita incorporar un punto en la Tabla "Audiencia al Director de la Escuela Egon Keutmann Besgen", lo que es aprobado por unanimidad.

**6. Audiencia al Director de la Escuela Egon Keutmann Besgen.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, el Director de la Escuela Egon Keutmann Besgen, don Sergio Suárez Márquez quien expone como fortaleza de la Escuela el aumento de Matricula, mayor cantidad de niños en el internado y destinación de más horas de Docencia y agradece al Sr. Alcalde, su gestión y apoyo. Sin embargo, indica las debilidades que se tienen, tales como estar sin teléfono para su comunicación externa; Alcantarillado en mal estado, para el cual existe un proyecto aprobado que aún no se ha ejecutado, por lo tanto, requieren de urgencia, un camión limpia fosas; la falta de un Monitor para la Banda; el mal estado del Mobiliario escolar; fotocopiadora bloqueada; destrozo del Sistema Eléctrico de la Multicancha; el mal estado del camino a Pulingue, de donde vienen a estudiar varios niños y la respuesta que espera en una denuncia ante la Fiscalía.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2010, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Contratación de Personal a Honorarios para elaborar el Proyecto Plan Desarrollo Comunal Loncoche 2010-2020, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar dar de baja 30 planchas de zinc y o6 pz. de madera nativa de 2x3x3.20 mts., registrado en el punto 4 de la presente Acta.
- 4.- Reunión de Trabajo para el día 21.04.2010, a las 17,00 horas, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.

  
*Hermilda Pérez Medina*  
**HERMILDA PÉREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM/mmg.